



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 193

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 30 de Agosto de 2022.

C. Fernando Ríos González

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] nh=15/Dic/2003 en la fosa 72 con alineamiento B-U-3-20 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.